



Delante de sus señores

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS

Acordó que dho. Sr. Dn. Juan Thomas Montiso sirva su Comision de Abasto respecto hallarse ya tan mejorada, lo q se le notare por los presentes sin

Titulo de Abogado de M. Bap. ta. Libre

Por un titulo de Abogado despachado a favor de Juan Baptista Olive, por las señas Presidente y Oidores de la Real Chancilleria de Granada, y en ella a ocho de Junio de el año proximo pasado; y la Ciudad de Laredo lo q se obo de el = Acordó se copie en el Libro de Cartas, y devolviendole el original a la parte con testimonio de esta resoluzion.

En la Ciudad de Laredo a 17 de Febrero de 1766. Dn. Alexo. Manresa

Ante mi
Gonzalo Chamonzo

Extraordinario Lunes 17 de febrero de 1766

En la N. N. y M. D. Ciudad de Murcia, y Casa de la Corte de ella, Lunes diez y siete de febrero de mil setecientos sesenta y seis; Los N. N. Jt. señores

